

MUNICIPIO SAN BAUTISTA

RESOLUCION	006	2018
------------	-----	------

Sesión 003/2018

San Bautista, 25 de enero de 2018. -

VISTO; la solicitud del Club Social y Nativista Artigas Varela de Castellanos donde solicita colaboración de 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos), en un cupo de nafta para traslado de artistas con motivo del desfile de Carnaval el día 14 de febrero en esa Localidad.

CONSIDERANDO; que el Municipio contribuye con todas las iniciativas, actividades e instituciones sociales, culturales y deportivas de la circunscripción Municipal

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

I- ACCEDER a la solicitud del Club Social y Nativista Artigas Varela de Castellanos y colaborar con \$1500,00 (mil quinientos pesos uruguayos), en un cupo de nafta para traslado de artistas para el desfile de Carnaval en la Localidad de Castellanos a realizarse el 14 de febrero del corriente año

II- AUTORIZAR al Sr. Alcalde a sufragar el citado gasto mediante el FIGM POA 2018 por concepto de traslado en un cupo de nafta

III- COMUNICAR la presente Resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV- REGISTRESE en el archivo de Resoluciones del Municipio.

APROBADO 4 en 4

Francisco Cruces

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE MUNICIPIO
SAN BAUTISTA

Alfredo Fernández

Cliserina Núñez Priet
CLISERINA NÚÑEZ PRIET
CONCEJAL

Walter Fasanello
WALTER FASANELLO